

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO  
EUROPEO**

**Puesta al día sobre**



**Preparada por la Comisión Europea para el Consejo  
Europeo de Niza,**

**7 y 8 de diciembre de 2000**

## 1. Introducción

En diciembre de 1999, la Comisión Europea puso en marcha la iniciativa *eEurope*, con los siguientes objetivos clave:

- *Conseguir que todos los europeos entren en la era digital y estén conectados a la red.*
- *Crear en Europa una cultura y un espíritu empresarial abiertos a la cultura digital.*
- *Garantizar que el proceso no se traduzca en exclusión social y se gane la confianza del consumidor.*

En junio de 2000, el Consejo de Feira adoptó el plan de acción *eEurope 2002*. En él se detallaban las medidas necesarias para alcanzar estos objetivos en 2002 a más tardar. El Consejo Europeo solicitó también la presentación de un informe de situación para el Consejo Europeo de Niza. El presente informe contiene la puesta al día sobre *eEurope* solicitada. El informe se refiere a los ámbitos responsabilidad de la Comisión Europea y de otros protagonistas a nivel europeo (p. ej., el Consejo, el Parlamento Europeo o el BEI). En él se presenta una breve panorámica de los avances conseguidos y se subrayan los objetivos que quedan por alcanzar. Los detalles referentes a los avances conseguidos en cada una de las líneas de acción figuran en el documento "Progresos conseguidos en las acciones de *eEurope*", que puede consultarse en el sitio *web* de *eEurope*<sup>1</sup>. La Presidencia francesa está elaborando un documento paralelo sobre los avances conseguidos en los Estados miembros, que podrá consultarse asimismo en el sitio *web* de *eEurope*.

## 2. Panorámica de los principales acontecimientos

### 2.1. Repercusión política

Desde su inicio, *eEurope* ha tenido un amplio impacto político, viniendo a reforzar las iniciativas ya existentes y fomentando el desarrollo de otras nuevas. Se ha convertido en un concepto político no sólo a nivel europeo, sino en los Estados miembros a nivel nacional y regional. Se han generalizado ya en la Unión las iniciativas en este sentido de uno u otro tipo, al poner en marcha los Estados miembros y las regiones nuevas iniciativas y programas de apoyo. También han seguido el ejemplo de la UE los países candidatos y otros países europeos: sirva de ejemplo el programa *eNorway*.

Y la influencia no se limita al sector público: muchas iniciativas privadas se han inspirado en *eEurope*. La disposición de las empresas privadas a poner recursos al servicio de *eEurope* en áreas tales como la educación, la administración en línea y las tarjetas inteligentes constituyen ejemplos muy alentadores. Además, las organizaciones europeas de normalización están a punto de completar una respuesta sustancial a *eEurope*<sup>2</sup>. **En conclusión, los efectos de *eEurope* han empezado a dejarse sentir en áreas distintas del sector público en la Unión Europea.**

### 2.2 Legislación acelerada

---

<sup>1</sup> [http://europa.eu.int/comm/information\\_society/eeurope/](http://europa.eu.int/comm/information_society/eeurope/)

<sup>2</sup> Plan de acción permanente de las organizaciones europeas de normalización en apoyo de la iniciativa *eEurope*

Una de las áreas en las que el impacto de *eEurope* es más perceptible es la del proceso legislativo. Los gobiernos y administraciones, incluida la Comisión, se han dado cuenta de que la "nueva economía", y en particular Internet, plantea nuevos retos al marco legislativo. Internet es un medio transfronterizo en el que están apareciendo nuevas maneras de ejercer la actividad comercial. Al transformar rápidamente el contexto del mercado y las "reglas del juego" *de facto*, plantea problemas, en ámbitos tales como la protección de datos, la seguridad de la información, la fiscalidad y la protección de los consumidores, que exigen soluciones inmediatas. Es preciso acelerar el proceso de elaboración de la legislación. La iniciativa *eEurope*, y en particular su aprobación por los Consejos Europeos de Lisboa y Feira, ha contribuido a una mayor sensibilización al respecto, y el Consejo y el Parlamento Europeo han realizado importantes esfuerzos para acelerar dicho proceso.

Esta aceleración es perceptible en varias áreas de la actividad legislativa de la UE, en las que *eEurope* ha actuado como puente entre este proceso detallado de elaboración y aprobación de la legislación y el contexto político más amplio:

- El nuevo conjunto de medidas sobre las telecomunicaciones está avanzando gracias a la estrecha cooperación entre el Consejo y el Parlamento Europeo. El resultado más visible en este contexto ha sido el acuerdo, recientemente alcanzado, sobre el Reglamento de la UE relativo a la desagregación del bucle local, pero se espera que el resto de las medidas puedan beneficiarse asimismo de un enfoque similar de rapidez y cooperación.
- La Directiva sobre comercio electrónico fue adoptada incluso antes del Consejo Europeo de Feira. Esta Directiva aporta un marco jurídico para la prestación de servicios de comercio electrónico en Europa. Entre los nuevos pasos hay que mencionar la Directiva sobre dinero electrónico, adoptada también recientemente, y los importantes avances conseguidos en relación con la Directiva sobre derechos de autor, que a juzgar por las buenas perspectivas podría adoptarse rápidamente.
- La revisión del Reglamento sobre tecnologías de doble uso entró en vigor el 27 de septiembre de 2000. Gracias a ella se reducirá sustancialmente el papeleo preciso para autorizar la exportación de tecnologías de seguridad de la información muy necesarias y se contribuirá a la creación de un mercado interior de dichas tecnologías.

### 2.3 *Iniciativas concretas*

Las actividades de *eEurope* han comenzado ya a arrojar resultados positivos a nivel sectorial. Un elemento esencial al respecto ha sido el uso de la experiencia y la financiación disponibles dentro de los fondos estructurales, el programa de investigación sobre tecnologías de la sociedad de la información (IST) y el programa de redes transeuropeas (TEN-Telecom) para apoyar iniciativas políticas más amplias. Las principales áreas en las que las actividades políticas y a nivel de programa han actuado en paralelo son las siguientes:

- **Tarjetas inteligentes**, área en que la carencia de normas y aplicaciones comunes impide que las soluciones puedan desarrollar todas sus posibilidades. La industria ha asumido los retos señalados en la *Cumbre sobre tarjetas inteligentes* celebrada en Lisboa en abril de 2000. Los días 18 y 19 de septiembre de 2000 se celebró una nueva reunión en Atenas en la que se establecieron 12 grupos de trabajo, liderados por la industria, para acometer los diversos objetivos en esta área y un grupo operativo encargado de la coordinación de los trabajos.

- **eContent**, área en la que la Comisión ha propuesto un nuevo programa de 150 millones de euros con el propósito de estimular la creación y el uso de contenidos digitales europeos en Internet y promover la diversidad lingüística en las páginas *web* europeas. Su objetivo es combatir los obstáculos que impiden a los productores de contenidos europeos explotar plenamente sus posibilidades en una Internet planetaria. Se espera que este programa sea adoptado por el Consejo de Telecomunicaciones en diciembre de 2000.
- **Educación**, área en la que la iniciativa *eLearning* y el reforzamiento de las actividades correspondientes del programa IST contribuirán a adaptar el sistema educativo a la nueva economía. Los recursos nacionales se verán respaldados por los instrumentos comunitarios adecuados y por la creación de asociaciones entre las autoridades públicas y la industria. La Comisión presentará una propuesta detallada de actuación para la ejecución de *eLearning* al Consejo de Educación de 15 de noviembre de 2000.
- **Redes de investigación**, área en la que la puesta en marcha del proyecto Géant ha representado el primer paso de un plan general destinado a fortalecer a Europa en su calidad de interlocutor mundial en materia de conectividad. El proyecto garantizará la mejora de las interconexiones entre las redes de investigación de Europa, llevándolas a 10 Gb/s antes de que finalice 2001, gracias a lo cual será posible que los investigadores europeos colaboren interactivamente en una amplia gama de áreas de investigación.
- **Fondos regionales**, área en la que todos los Estados miembros han integrado la sociedad de la información con carácter prioritario en el nuevo periodo de programación 2000–2006, haciéndose eco de esta manera de las orientaciones de la Comisión. Además, *eEurope Regio* será uno de los tres temas de la nueva generación de acciones innovadoras (dotadas con un total de 400 millones de euros entre 2000 y 2006) con arreglo al FEDER.
- **Puesta en marcha de .eu**, área en la que la organización ICANN<sup>3</sup> ha aceptado en principio delegar el código .eu a la Unión Europea. La Comisión presentará una propuesta oficial de creación del dominio de nivel superior .eu antes de que finalice 2000. Se creará un Registro .eu en cuanto se llegue a un acuerdo con el Parlamento Europeo y el Consejo.

### 3. Evaluación comparativa

El Consejo Europeo de Lisboa solicitó a la Comisión que ejecutara *eEurope* utilizando "*un método abierto de coordinación y evaluación comparativa*". Desde entonces, la Comisión ha venido trabajando, en colaboración con los Estados miembros y otros organismos interesados, para determinar la naturaleza exacta y la cobertura de la actividad de evaluación comparativa. Dicha evaluación estará plenamente coordinada con los indicadores estructurales que se están elaborando en el contexto del seguimiento del Consejo de Lisboa y aportará su contribución a este proceso. Los objetivos de la evolución comparativa de *eEurope* serán:

- hacer posible que los Estados miembros comparen su rendimiento
- detectar las mejores prácticas
- averiguar qué factores son importantes para una amplia difusión de las tecnologías digitales
- hacer posible la adopción de medidas correctoras.

El ejercicio de evaluación comparativa *eEurope* combinará dos elementos esenciales: **evaluaciones cuantitativas**, obtenidas a partir del análisis de los indicadores en áreas pertinentes,

---

<sup>3</sup> Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, responsable a nivel mundial de la gestión de nombres de dominio.

y **evaluaciones cualitativas**, que indicarán las mejores prácticas en términos operativos. Las encuestas y actividades de recogida de datos adicionales necesarias para llevar adelante este proceso serán financiadas por el **Programa Promise**<sup>4</sup> que, tras su reciente reorientación, se centrará en el apoyo a la actividad eEurope.

Existen ya actividades de recogida de datos y evaluación comparativa centradas en la sociedad de la información, tanto en los Estados miembros como en Eurostat. Para garantizar que se tengan debidamente en cuenta las iniciativas existentes, la Presidencia francesa y la Comisión organizaron una reunión con los expertos nacionales el 27 de octubre de 2000 en Bruselas. De resultas de esta reunión, se elaboró una lista provisional de indicadores eEurope que irá perfeccionándose en los próximos meses.

Apoyándose en estos avances, la Comisión Europea recopilará los datos existentes y acometerá los trabajos necesarios para obtener otros nuevos. Estos datos se presentarán en una página *web* sobre evaluación comparativa de eEurope que ofrecerá una panorámica de la situación de Europa en la nueva economía. Con el tiempo, se actualizarán los datos con vistas a completar la cobertura, efectuar un seguimiento de los avances conseguidos y poner de relieve los puntos fuertes y débiles.

#### **4. Cuestiones que deben abordarse**

Desde su puesta en marcha, el plan de acción eEurope 2002 ha impulsado numerosas actividades en relación con los diferentes objetivos propuestos. Sin embargo, quedan algunas otras cuestiones que es preciso abordar con urgencia.

**Uno de los retos más importantes será el de relacionar las evaluaciones comparativas y las mejores prácticas con la ejecución de las políticas.** El "*método abierto de coordinación*" aprobado en Lisboa sigue pendiente de definición. Un elemento importante de tal coordinación será el intercambio de experiencias sobre cómo se están atacando exactamente los objetivos de eEurope. ¿Qué planteamientos y niveles de actuación están demostrando su eficacia? La evaluación comparativa de eEurope debería, en última instancia, proporcionar a los Estados miembros y otros agentes una serie de soluciones políticas que se hayan demostrado eficaces a la hora de afrontar los obstáculos que se proponía abordar.

Un tema en el que es preciso hacer más progresos, en particular en lo que se refiere a la eficacia de la coordinación, es el de la seguridad de los sistemas de información. Para conseguir los objetivos de eEurope, es necesaria una coordinación más amplia entre los Estados miembros. En relación con la ciberdelincuencia, la Comisión va a adoptar una Comunicación sobre ciberdelincuencia y ciberseguridad<sup>5</sup> en paralelo con la presente puesta del día de eEurope. Serán necesarios nuevos trabajos para conseguir que este importante tema reciba en Europa un tratamiento coherente y eficaz.

**El potencial que ofrecen las tecnologías digitales de generar mejoras importantes de la productividad en áreas tales como el transporte, la educación y la salud no se explota plenamente por varias razones:**

- fragmentación de los mercados

---

<sup>4</sup> Detalles en [http://europa.eu.int/ISPO/promotion/i\\_promise.html](http://europa.eu.int/ISPO/promotion/i_promise.html).

<sup>5</sup> Creación de una sociedad de la información más segura mediante la mejora de las infraestructuras de seguridad de la información y la lucha contra la delincuencia informática.

- dificultad de los inversores privados para acceder a la infraestructura de propiedad pública
- los beneficios sociales generales de la inversión suelen ser mayores que los incentivos de mercado.

Los Estados miembros y la Comisión Europea deben redoblar sus esfuerzos para alcanzar las metas de eEurope en estos sectores, en particular a través de una vinculación más eficaz del programa de investigación con las necesidades y del uso estratégico de la financiación pública para catapultar el apoyo del sector privado.

**Es imprescindible crear un marco favorable al comercio electrónico en la Unión.** Es preciso que las PYME puedan considerar a la UE su mercado nacional en el caso del comercio electrónico. Por consiguiente, los Estados miembros deben transponer rápidamente las Directivas sobre comercio electrónico y firma electrónica para garantizar así la creación de un mercado interior que ofrezca iguales oportunidades a todas las empresas.

**Por último, existe un vigoroso interés político en utilizar las posibilidades de la nueva economía en beneficio de los países de la ampliación y, en un contexto más amplio, en respaldo del crecimiento económico de los países en desarrollo.** Los países candidatos convinieron, en una conferencia celebrada en Varsovia en mayo de 2000, en elaborar planes similares a eEurope. Es preciso seguir trabajando para que eEurope+ (es decir, la extensión de eEurope a los países candidatos) sea una realidad. En la Cumbre de Okinawa del G8 se aprobaron una serie de medidas encaminadas a combatir la acentuación de la "distancia digital" que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. En particular, se creó un Grupo operativo sobre oportunidades digitales (dot force) para que recomendara "*medidas a nivel mundial que permitan acortar la distancia entre países en materia de información y conocimientos*", que serían discutidas en la próxima Cumbre del G8 que se celebrará en Génova en 2001. Hacen falta nuevas iniciativas que se apoyen en este compromiso y garanticen la obtención de avances concretos.

## **5. Los próximos pasos**

En conclusión, durante los próximos dos años eEurope 2002 debe alcanzar algunos objetivos ambiciosos. Los detalles del documento publicado en paralelo al presente indican la necesidad de mantener los esfuerzos en numerosas áreas para garantizar el éxito de eEurope para el 2002.

Los Estados miembros han trabajado intensamente para alcanzar los objetivos fijados en el plan de acción, según demuestra el informe paralelo elaborado por la Presidencia francesa. **Es preciso vincular más estrechamente estos trabajos** tanto garantizando la transparencia como a través de la coordinación y del ejercicio de evaluación comparativa. Un elemento clave de este proceso será la página *web* de eEurope que se construirá en los próximos meses y ofrecerá numerosos enlaces con las iniciativas nacionales afines, con el fin de que los trabajos en curso sean conocidos en toda la Unión Europea.

Para avanzar en estas actividades es preciso un compromiso permanente al más alto nivel. El próximo Consejo de primavera de Estocolmo brindará la oportunidad de dejar constancia de los progresos conseguidos desde Lisboa y, si procede, de prever una profundización de la estrategia de eEurope. Además, resultarán esenciales los esfuerzos de las próximas presidencias -Bélgica, España y Dinamarca- para garantizar la realización del plan de acción eEurope.